

**INFORME N° 366-2024-ULP/MPCH**

A : Tec. Pedro Aliaga Vásquez.
(e) Informática de la Municipalidad Provincial de Chupaca.

DE : C.P.C. Eusebia Elvira Melgar Pariona.
Jefe (e) de la Unidad de Logística y Patrimonio.

ASUNTO : PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHUPACA.

FECHA : Chupaca, 27 de setiembre del 2024.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, asimismo se remite los anexos N°6 "APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES" del N°254 al 258 para su publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de Chupaca. Se adjunta Anexo.

Es cuanto informo para los fines pertinentes.
Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

C.P.C. Eusebia Elvira Melgar Pariona
Jefe (e) DE LA UNIDAD DE
LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

TEC. PEDRO ALIAGA VÁSQUEZ
(e) DE INFORMÁTICA
27-09-24
2:30pm

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000254

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud de Modificación : N° de Solicitud de Modificación : Código Item N - Descripción del ítem

03.11.01 - Gerencia Desarrollo Económico Y Turismo

17/09/2024 0000001139 500100050561 SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL

03.12.01 - Gerencia Desarrollo Social Y Humano

16/09/2024 0000001134 040100010026 SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALMUERZO

16/09/2024 0000001135 940100040038 ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO

03.12.10 - Programa De Complementación Alimentaria

19/09/2024 0000001144 090600010054 ACEITE VEGETAL COMESTIBLE

19/09/2024 0000001144 095400050043 LECHE EVAPORADA ENTERA X 400 g APROX

Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
Servicio	0.00	0.00	0.00	600.00
Servicio	0.00	0.00	0.00	250.00
Servicio	0.00	0.00	0.00	350.00
Litro	0.00	0.00	240.00	0.00
Unidad	0.00	0.00	900.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA



Firma 1. Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA



Firma 2. Titular de la Entidad u Organización de la entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000255

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N -	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.04.03 - Unidad Rr:pp E Imagen Institucional								
24/09/2024	0000001153	150500010004	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOTS RADIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,200.00
24/09/2024	0000001154	150500020010	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE SPOT TELEVISIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,600.00
24/09/2024	0000001155	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
02.09 - Organo De Control Institucional								
23/09/2024	0000001148	767400060896	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 78A CE278A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
23/09/2024	0000001148	767400061035	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 85A CE285A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
23/09/2024	0000001148	767400062983	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 58A CF258A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
03.12.03 - Division Promocion De La Cultura Educacion Y Actividades Recreativas								
23/09/2024	0000001149	071100380820	SERVICIO DE DIGITALIZACION, EDICION E IMPRESION DE PLANOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

 Jefe (a) DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO


Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

 L.C. Ivan Jhonny Lopez Perez

 GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000256

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N -	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
02.04.03 - Unidad Rr.pp E Imagen Institucional								
24/09/2024	0000001157	151500030010	SERVICIO DE MODERADOR	Servicio	0.00	0.00	0.00	250.00
03.08.04.59 - Reparacion De Vias Vecinales; En El(la) Jr. Bolognesi Tramo: Jr. Moore - Calle Aguirre, Distrito De								
24/09/2024	0000001156	203400120198	CONCRETO PREMEZCLADO FC 210 kg/cm2	M3	0.00	0.00	280.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

 LUPC. Susana Ulva Melgar Pariona
 LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
 Lic. Iván Johnny Lopez Perez
 GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o quien se hubiera delegado dicha facultad

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000257

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
03.08.04.58	- Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Agua Potable Y Alcantarillado Sanitario En El Sector Santa							
25/09/2024	0000001160	203400040016	CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 kg	Unidad	0.00	0.00	75.00	0.00
03.09.05	- División De Seguridad Ciudadana							
25/09/2024	0000001159	040100010017	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	240.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
L.C. Iván Johany Lopez Perez
SERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
L.C. Eusebio Elvir Melgar Parony
LOGÍSTICA Y PATRIMONIO

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000258


UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301118

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
03.05 - Oficina De Planeamiento Y Presupuesto								
23/09/2024	0000001150	470300220523	GIGANTOGRAFÍA DE LONA 13 oz 1.00 m X 10.00 m	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
23/09/2024	0000001151	470300220202	GIGANTOGRAFÍA DE LONA 13 oz 4.00 m X 5.00 m	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
24/09/2024	0000001152	940100040077	ALQUILER DE PANTALLA LED	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE CHUPACA

Lic. *[Firma]* Elvira Melgar Pantano
GERENTE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE CHUPACA

Lic. *[Firma]* Roberto Lopez Perez
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad